

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Ergonomía y Accesibilidad

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Terapia Ocupacional

GRUPO: 2223-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud **CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Obligatorio

ECTS: 6,0 CURSO: 4°

SEMESTRE: 1° Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

HORARIOS:

Día	Hora inicio	Hora fin
Miércoles	15:00	19:00

EXÁMENES ASIGNATURA:

Día	Hora inicio	Hora fin	Aula
30 de enero de 2023	12:00	14:30	Aula 1204

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: MARTA SALGADO ELVIRO

EMAIL: msalgado@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 19:00 horas

CV DOCENTE:

- Docente de Certificados de Profesionalidad.
- Profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, concretamente del Grado en Terapia Ocupacional, desde el año 2019.

CV PROFESIONAL:

- Terapeuta ocupacional en diversos sectores desde el año 2010: Geriatría, Neurorehabilitación, Salud Mental, Discapacidad Intelectual.
- Terapeuta ocupacional desde el año 2016 en Fundación Personas, trabajando con el colectivo de Discapacidad Intelectual y Salud Mental.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Esta asignatura pretende el desarrollo de competencias que permitan al alumno evaluar las características ergonómicas de los ambientes en los que se desempeñan las actividades de la vida diaria, el trabajo y el ocio, basados en conocimientos antropométricos, biomecánicos y psicosociales.

También el desarrollo de competencias relacionadas con la accesibilidad y diseño universal, analizando y evaluando dichas condiciones, favoreciendo la integración, participación y utilización de recursos en un entorno



accesible.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

- 1. Introducción al concepto de ergonomía
 - 1. <u>Introducción a la ergonomía. Historia y antecedentes</u>
 - 2. Aplicaciones de la Ergonomía en T.O
 - 3. Clasificación de la Ergonomía.
- 2. Adaptación de la actividad en función de las necesidades del usuario
 - 1. Ergonomía en las actividades básicas de la vida diaria
 - 2. Ergonomía en las actividades instrumentales de la vida diaria
 - 3. Ergonomía en el ámbito laboral
- 3. Conceptos fundamentales sobre accesibilidad
 - 1. Concepto. Marco legal.
 - 2. Ámbitos sectoriales en el análisis de la accesibilidad: edificación, urbanismo, transporte, comunicación e información.
 - 3. Principios básicos de diseño universal
- 4. Normativa en accesibilidad física, sensorial y cognitiva
 - 1. Ley de accesibilidad Universal
 - 2. Normativas en accesibilidad.
- 5. Adaptación del entorno desde la T.O
 - 1. Adaptación del entorno.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

La asignatura contará con una plataforma Moodle donde se subirán los temas, enunciado de prácticas, materiales complementarios y se activarán las entregas de trabajos y prácticas, así como herramientas como el foro y el chat.

Además de los recursos bibliográficos y páginas web indicados en el apartado correspondiente, se utilizarán: Artículos científicos o divulgativos, documentos, material audiovisual (documentales, películas...), facilitados por la profesora mediante este medio.

Se realizan distintas prácticas obligatorias en el aula, que serán previamente anunciadas por distintos medios.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y
 posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la
 resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Analizar y sintetizar fenómenos complejos.
- CG02. Buscar, evaluar, organizar y mantener sistemas de información.



- CG03. Identificar, analizar y tomar la opción resolutiva más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.
- CG04. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral
 como por escrito.
- CG05. Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.
- CG06. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
- CG07. Ser capaz de reconocer y afrontar los cambios con facilidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE05. Conocer y comprender el marco legal y administrativo vigente para realizar las funciones y responsabilidades propias del profesional de Terapia Ocupacional, utilizado adecuadamente los recursos sociosanitarios y económicos.
- CE08. Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con aspectos rehabilitadores.
- CE10. Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al
 entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica
 profesional cotidiana.
- CE15. Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en la actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.
- CE18. Aplicar la actividad significativa, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y la tecnología existentes en Terapia Ocupacional en el ciclo vital.
- CE20. Conocer, desarrollar y aplicar planes de gestión y administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de Terapia Ocupacional.
- CE30. Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional.
- CE34. Determinar y priorizar los servicios de Terapia Ocupacional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Analizar las dificultades existentes en la realización de las actividades diarias para su posterior intervención de forma independiente
- Realizar la adaptación del entorno y la actividad a las necesidades de la persona para favorecer la intergración en la sociedad
- Conocer y aplicar las herramientas de evaluación específicas para la detección de las necesidades del paciente.
- Aplicar las herramientas específicas en el área a tratar para conseguir el objetivo rehabilitador propuesto

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Pierre Falzon (2009): Manual de ergonomía. MODUS LABORANDI. ISBN: 9788493665562
- Jesús de Benito Fernández, Javier García Milá, José Antonio Juncà Ubierna, Carlos de Rojas Torralba y Juan José Santos Guerras. (2010): Manual de accesibilidad universal. . ISBN: 978-956-332-832-5
- Fernando Alonso López (2002): Libro verde. La accesibilidad en España: diagnóstico y bases para un plan integral de supresión de barreras.. Imserso. ISBN: 84-8446-048-7

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Pedro Román Graván, Cristobal Ballesteros Regaña, Esther Fernández Márquez, Carlos Hervás Gómez.
 (2020): Accesibilidad de las TIC para la diversidad funcional cognitiva. Octaedro. ISBN: 9788418083266

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion

CEAPAT(http://www.ceapat.es)

Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal

AOTA(https://www.aota.org/)

Asociación Americana de Terapia Ocupacional.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Método por el cual el profesor dirigirá el aprendizaje de forma teórica, siguiendo el programa de la asignatura preestablecido. Se desarrollará de forma presencial, a través de la exposición en formato power point, y con la participación y colaboración del alumno.

MÉTODO DIALÉCTICO:

A través de este método, se pondrán en marcha actividades en las cuales prime el debate y el contraste de ideas por parte del alumnado. Para ello, el profesor abordará las distintas temáticas relacionadas con la asignatura a

través de seminarios, casos prácticos, trabajos grupales, etc. Se fomentará de esta manera la participación activa del alumno.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método está enfocado en la resolución de problemas a través de análisis de casos reales o simulados presentados por el profesor. El caso ha de ser resuelto por el alumnado a través de las distintas clases prácticas

programadas previamente por el docente, lo cual hará que se consolide el aprendizaje de una forma más activa y participativa.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Planificación de contenido (aproximada)

Semana 1-4: Introducción al concepto de ergonomía

Semana 5-8: Adaptación de la actividad, en función de las necesidades de la persona.

Semana 9-10: Accesibilidad. Conceptos fundamentales.

Semana 11: Normativa en accesibilidad.

Semana 12-15: Adaptación del entorno desde la T.O

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

A lo largo de la asignatura, se realizarán distintas clases prácticas para reforzar los contenidos teóricos vistos en la misma. Se realizarán, de forma habitual, en el aula habilitada para ello, y previo aviso por parte del profesor/a. Dichas actividades, forman parte del proceso de evaluación de la asignatura, y, por lo tanto, es de carácter obligatorio su asistencia.

SEMINARIOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS

Al igual que en el punto anterior, se realizarán seminarios o actividades especiales, relacionados con la asignatura en cuestión, reforzando así, y favoreciendo el aprendizaje del alumno.

TUTORÍAS INDIVIDUALES

El alumno podrá solicitar tutorías, de forma individual, en relación a dudas sobre los contenidos de la asignatura. Para ello, deberá hacerlo a través de email, solicitando tutoría individual con, al menos, 2 días de antelación.



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	СО	Œ
Prueba de evaluación parcial							Χ									Χ	X	Χ
Entrega trabajo final														Х		Χ	X	Χ
Exposición oral trabajo final															Χ	Χ	X	Х
Informe de prácticas															Χ	Χ	X	Χ

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La calificación global se obtiene ponderando todas las pruebas del Sistema de Evaluación:

- Se llevará a cabo una prueba de evaluación parcial, consistente en una prueba de respuesta múltiple y respuesta corta. Se hará, aproximadamente, en la semana 7. Si se supera, se elimina la materia de cara a la convocatoria ordinaria. En caso de no superar dicha parte, el alumno deberá presentarse en la convocatoria ordinaria con toda la materia. Será necesario obtener una calificación de, al menos, 4,5 puntos sobre 10, en cada una de las partes para realizar la nota media de la misma. La prueba de respuesta múltiple contará con un valor del 10%, mientras que la de respuesta corta, contará con un 15%.
- En la convocatoria ordinaria, el sistema de evaluación será el mismo que en la prueba de evaluación parcial. Igualmente, será necesario obtener una calificación de, al menos, 4,5 puntos sobre 10, en cada una de las partes para superar la prueba.
- Aproximadamente, sobre la semana 14, se hará entrega de un trabajo relacionado con la temática vista hasta el momento, cuyo valor será del 15%. En la semana 15, tendrá lugar la exposición oral del mismo. Esta actividad tendrá un valor del 15 %.
- -La entrega del informe de prácticas, relacionadas con actividades que se irán realizando en clase, se hará en la semana 15. Tendrá un valor del 20%. Es muy recomendable la asistencia a las mismas, y dicho porcentaje se sumará al resto de pruebas, solamente si el alumno ha asistido a dichas actividades prácticas.

Para realizar la nota media, se deberá obtener una puntuación de 4,5 puntos, como mínimo, sobre 10, en cada una de las actividades evaluables descritas anteriormente. Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación de, al menos, 5 puntos sobre 10.

Aspectos a tener en cuenta:

- Las faltas de ortografía penalizarán la calificación.
- El plagio parcial o total de cualquier texto se penalizará con el suspenso automático de la prueba.
- No se tendrán en cuenta aquellas prácticas o trabajos entregados fuera del plazo establecido.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, podrán presentarse en la extraordinaria.

Aquellas partes evaluables de la convocatoria ordinaria, en las cuáles no se ha superado la prueba, volverán a ser objeto de evaluación en esta convocatoria.

En relación al "informe de prácticas", aquellos alumnos que no hayan asistido a las mismas durante el curso de la asignatura, tendrán la posibilidad de recuperar esta parte a través de la entrega de un trabajo escrito, en el cual quede reflejada la adquisición de competencias relacionadas con las mismas.

Para ello, será necesario obtener una calificación de 5 puntos sobre 10.



SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas objetivas	20 %
Pruebas de respuesta corta	30 %
Pruebas orales	15%
Trabajos y proyectos	15%
Informes de prácticas	20%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.